

Quede, pues, sentado que cuando se busca el modo de aliviar a los pueblos, lo que principalmente y como fundamento de todo se ha de tener, es esto: que se debe guardar intacta la propiedad privada. Esto probado, vamos a declarar dónde hay que ir a buscar el remedio que se desea.

continuas, que harían imposible la existencia de la misma sociedad.

2o.—Ni orden: Habría necesidad de una administración complicadísima y de un verdadero ejército de empleados de Estado, de una organización económica enteramente despótica, que trataría a los hombres como a meros instrumentos de producción; y si no, estaría la sociedad en un estado permanente de división, de desorden, porque los más fuertes usurparían el bien común, queriendo cada quien aumentar su parte con la del más débil.

3o.—Ni civilización, ni progreso: Es imposible que la sola administración del Estado, que es más o menos negligente y lenta en sus procedimientos, pudiera sustituirse al celo interesado del trabajador. Los estímulos no serían los mismos, y por ende, la producción disminuiría notablemente; se apagaría aquel fuego sagrado que tiene el obrero al trabajar por el porvenir de su familia; se dejaría llevar de la pereza, esperándolo todo del Estado; la producción resultaría irregular y menor en cantidad y calidad. De adelantos en las letras, artes y ciencias no hay para qué hablar, porque salta a la vista que, faltando los estímulos, faltaría también el ánimo para dedicarse al mejoramiento de los medios de producción, etc.; todo lo cual acabaría en la nulificación del progreso.

PARTE SEGUNDA.

SOLUCION DADA POR LA IGLESIA.

21.—Animosos y con derecho claramente nuestro, entramos a tratar de esta materia, porque cuestión es ésta a la cual no se hallará solución ninguna aceptable, si no se acude a la Religión y a la Iglesia. Y como la guarda de la Religión y la administración de la potestad de la Iglesia a Nos principalísimamente incumbe (1), con razón, si calláramos se juzgaría que faltábamos a nuestro deber.

Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzos de otros, es a saber, de los príncipes y cabezas de los Estados, de los amos y de los ricos, y hasta de los mismos proletarios de cuya suerte se trata; pero, sin duda alguna, afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden a la Iglesia.

1).—La Iglesia quiere ayudar a resolver el problema, no predicando simplemente la resignación a los pobres y la limosna a los ricos, o haciéndose exclusivamente abogada de los derechos o del solo capital, o de las reivindicaciones del trabajo, sino defendiendo los derechos de la humanidad, recordando a todos sus deberes y manteniendo el equilibrio entre los egoísmos del capital y las exageraciones del proletariado.

Esta intervención, unos la desean y otros la vituperan, llevados de apreciaciones contrarias igualmente erróneas.

Los primeros, estrechos en sus miras y bien hallados

Sólo la Iglesia halla solución aceptable,

que consiste en la triple cooperación de la Iglesia, del Estado y de los mismos interesados, patronos y obreros.

I.—ACCION DE LA IGLESIA.

La Iglesia
concorre a
la solución
del proble-

22.—Porque la Iglesia es la que del Evangelio saca doctrinas tales, que bastan, o a dirimir completamente esta contienda, o por lo menos, a quitarle toda aspereza y hacerla así más

con las condiciones de su prosperidad económica; ignorantes, además, de las transformaciones profundas que se han verificado en las aspiraciones de la humanidad, piden a la Iglesia les ayude a conservar su situación actual de fortuna y predique a los otros la resignación y la economía.

Los segundos, la acusan de ser un poder reaccionario al servicio del capital y de detener con sus doctrinas la evolución que arrastra al mundo hacia nuevas formas de organización y de vida.

Ni los unos ni los otros se han dado cuenta de su misión, que no es, ni para parar o fijar en un punto determinado del tiempo la evolución constante de la sociedad, ni defender o promover los intereses materiales de una categoría de individuos; sino elevarse muy por encima de estas pequeñeces y permanecer independiente de todas las formas y de todas las individualidades, para poder hablar siempre a todos en nombre de la justicia y de la caridad, bases inquebrantables y necesarias de orden, vida y felicidad para las sociedades. Y también la Iglesia es madre: contempla angustiada las disputas que surgen y las reprimaciones que de continuo se levantan entre sus hijos. Las hay justas e ilegítimas; tímidas y temerosas; inhumanas y brutales. Por lo tanto, ¿quién le podrá negar el derecho de que constantemente recuerde a todos las grandes leyes del equilibrio de la familia humana, las únicas que pueden asegurar la estabilidad y la paz entre los hombres?

suave: ella es la que trabaja, no sólo en instruir el entendimiento, sino en regir con sus preceptos la vida y las costumbres de todos y cada uno de los hombres; ella, la que con muchas utilísimas instituciones promueve el mejoramiento de la situación de los proletarios; ella la que quiere y pide que se aúnen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases, para poner remedio, el mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros; y para conseguirlo, cree que se deben emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado.

23.—Sea, pues, el primer principio y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana; que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos. Afánanse, es verdad, por ello los socialistas (1); pero es en vano y contra la naturaleza misma de las cosas este afán.

1).—La doctrina igualitaria socialista se reduce a los siguientes puntos:

- 1o. Las desigualdades son contrarias a la naturaleza, al derecho estricto de la persona humana;
- 2o. La perfección del orden social consiste en la realización de esta igualdad, lo mismo en el orden económico que en el civil y el político;
- 3o. Lo que debe hacer el Estado es establecer, o más bien, restablecer esta igualdad.

Este sueño de igualdad, donde se ha tratado de implantar, no ha hecho más que fundar, sobre la inmensa y universal miseria de los pueblos, la tiranía sanguinaria de los fanáticos o el despotismo omnipotente de algunos vividores. Recuérdense, si no, las rui-

ma con su
doctrina y
con sus ins-
tituciones.

1o) Con su
doctrina:
a.) Ense-
ñando co-
mo primer
principio a
acomodar-
se a las des-

igualdades inevitables de la condición humana, que aprovechan a todos. Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni la salud, ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad de estas cosas, síguese espontáneamente desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente a la utilidad así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos, y lo que a ejercitar estos oficios diversos principalmente mueve a los hombres, es la diversidad de la fortuna de cada uno.

b.) Enseñando a soportar los trabajos y padecimientos
 24.—Y por lo que al trabajo corporal toca, ni aún en el **estado de inocencia** había de estar el hombre completamente ocioso; mas lo que para esparcimiento del ánimo habría entonces

nas amontonadas por la Revolución francesa y por el Bolshévismo.

La doctrina de la Iglesia a este respecto ha sido formulada por Pío X de la siguiente manera: "La igualdad humana consiste en que todos los hombres tienen su origen en Dios Creador; y han sido redimidos por Jesucristo; y deben, según la medida exacta de sus méritos o deméritos, ser juzgados o premiados o castigados por Dios." (Motu propio de Pío X) (Véase también lo que dice el núm. 32 de la presente Encíclica).

Por consiguiente, el primer deber de los trabajadores es comprender y aceptar en principio el hecho de la inevitable desigualdad de la condición humana y la legitimidad del régimen actual de la producción, cuyo mejoramiento se puede buscar, y aun cambiar, si se quiere, pero que nunca desaparecerá completamente.

libremente buscado la voluntad, eso mismo después por necesidad, y no sin fatiga, tuvo que hacer en expiación de su pecado. **Maldita será la tierra en tu obra; con afanes comerás de ella todos los días de tu vida.** (Gen. III, 17). Y del mismo modo no han de tener fin en este mundo las otras penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vida humana estas incomodidades.

Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y dolor, y regalada con holganza e incesantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraudes de que brotarán algún día males mayores que los presentes (1). Lo

tos, consecuencia del pecado original.

Utopía en contra.

1).—El trabajo puede considerarse de tres maneras distintas:

1o. **En sí mismo:** Es la aplicación de nuestra actividad a un objeto determinado, sea muscular, intelectual o moral;

2o. **En su sentido económico:** Es el factor principal de la producción. Los economistas, sobre todo los de la Escuela Liberal, tienen cierta propensión en no ver en el trabajo más que una fuerza productora, de igual género que la fuerza mecánica; y en el trabajador, más que un productor de riquezas, una máquina más perfeccionada que las de acero, pero tam-

mejor es dejar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, el remedio conveniente a estas incomodidades.

c.) Reconciliando a ricos y po-

25.—Hay en la cuestión que tratamos un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad, por su naturaleza, ene-

bién menos dócil, más exigente y más costosa. Esta concepción del trabajo es antinatural y antisocial; no hace resaltar para nada la dignidad del obrero, ni pone de relieve la excelencia del trabajo humano.

30. En el punto de vista natural y providencial: es el medio ordinario dado por Dios al hombre para que pueda procurarse las cosas necesarias a la vida. Por cosas necesarias a la vida se entiende no sólo el pan material, sino también todo lo que nos ayuda para el pleno desarrollo de la vida, sea intelectual, moral o física.

No debemos olvidar que después del pecado original el trabajo ha perdido algo de su carácter de actividad alegremente aceptada, para convertirse en penal y expiatorio. Léese en el cap. II del Génesis que Dios, creado el hombre, lo colocó en un paraíso de delicias, para que trabajara: *posuit eum in paradiso ut operaretur*. La tierra entonces no necesitaba del trabajo del hombre para producir frutos en abundancia; con todo, trabajaba el hombre, por ordenárselo así Dios; pero el trabajo no le producía pena, fatiga ni fastidio, sino el gusto que se siente en la satisfacción de una actividad normal. Pero vino el pecado; y la ley del trabajo se convirtió en penal y expiatoria: *in sudore vultus tui vesceris pane*: comerás el pan con el sudor de tu rostro! Por lo tanto, los que pretenden que el trabajo debe desaparecer por completo por medio del progreso de la humanidad, no pasan de ser unos utopistas y engañadores.

migas de otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos con los otros en perpetua guerra. La cual es tan opuesto a la razón y a la verdad, que, por el contrario, es ciertísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el sér, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza (1) que aquellas dos clases se junten concordes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren (2). Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo. La concordia engendra en las cosas hermosura y orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad. Ahora bien: para acabar con esa lucha y hasta para cortar las raíces mismas de ella, tiene la Religión cristiana una fuerza admirable y múltiple.

1).—Las hostilidades que reinan entre las dos clases no provienen de la naturaleza misma del régimen de producción actual, sino de los vicios profundos que en él han introducido las triunfantes doctrinas del individualismo, de la revolución y del liberalismo económico. La lucha de clases es, por lo tanto, la glorificación de la fuerza brutal individualista, revolucionaria y liberal económica. Está asimismo en oposición con la ley de la caridad que Jesucristo vino a predicar al mundo, sin la cual ni hay ni puede haber verdadera paz social.

bres, que no son enemigos por naturaleza.

Y enseñán-
doles des-
pués sus
mutuos de-
beres.

Deberes de
justicia de
los obreros.

26.—Y en primer lugar, el conjunto de las enseñanzas de la Religión, de que es intérprete y depositaria la Iglesia, puede mucho para componer entre sí y unir a los ricos y a los proletarios, porque a ambos enseña sus mutuos deberes. (1) y en especial los que dimanen de la justicia.

27.—De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital, ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza y nunca armar sediciones, ni hacer juntas con hombres malvados, que mañosamente les ponen delante des-

1).—La Iglesia habla a los obreros primero de sus deberes y después de sus derechos. No los adula a manera de los modernos explotadores del proletariado; ni tampoco los trata como a seres inferiores que se dejan ganar con el cebo de las satisfacciones brutales del instinto, o como a niños que se dejan engañar con estériles promesas, sino como a hombres merecedores de que se les hable el lenguaje de la verdad y del deber. Y así lo hace porque lo exigen no menos el bien general, esto es, el orden de la sociedad, que el bien primordial particular del individuo, que no es otro que la salvación de su alma: ambos bienes, en efecto, dependen principalmente del fiel cumplimiento del deber. Más adelante enumera los derechos del obrero, tomando como punto de partida esta verdad indiscutible, que el hombre no es una máquina, sino un sér humano con toda su dignidad de hombre, destinado por Dios a conseguir un fin sobrenatural y divino, al igual y como hermano de su mismo patrono.

medidas esperanzas y grandísimas promesas, a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas.

28.—A los ricos y a los amos toca: que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama el carácter cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas. Ordénase asimismo que en los proletarios se tenga cuenta con la Religión y con el bien de sus almas. Y por esto, deber es de sus amos hacer que en sus tiempos se dedique el obrero a la piedad; no exponerlo a los atractivos de la corrupción ni a los peligros de pecar, ni en manera alguna estorbarle el que atienda a su familia y el cuidado de ahorrar. Asimismo, no imponerle más trabajo del que sus fuerzas pueden soportar ni tal clase de trabajo que no lo sufran su sexo y su edad. Pero entre los principales deberes de los amos, el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme a justicia el límite del salario, muchas cosas se han de tener en consideración; pero en general deben

Deberes de
los patro-
nos y de los
ricos en ge-
neral.

acordarse los ricos y los amos que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, y de la pobreza ajena tomar ocasión para mayores luecos, es contra todo derecho divino y humano. Y el defraudar a uno del salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo por venganza. **Mirad que el jornal que defraudasteis a los trabajadores clama; y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor de los ejércitos.** (Jac. V, 4). Finalmente, con extremo cuidado deben guardarse los amos de perjudicar en lo más mínimo a los ahorros de los proletarios, ni con violencia, ni con engaño, ni con los artificios de la usura y esto aún con mayor razón, porque no están ellos suficientemente protegidos contra quien les quite sus derechos o les incapacite para trabajar, y porque sus haberes, cuanto más pequeños son, tanto deben ser más respetados.

d.) Dando a entender lo que en verdad son la vida, las riquezas, las tribulaciones y poniendo delante el ejemplo y la vida de Jesucristo.

29.—La obediencia a estas leyes, ¿no es verdad que bastaría ella sola a quitar la fuerza y acabar con las causas de esta contienda? Pero la Iglesia, enseñada y guiada por Jesucristo, aspira a algo más grande; es decir, ordena algo que es más perfecto, y pretende con ello juntar en unión íntima y amistad una clase con otra. Entender lo que en verdad son y apreciar en lo que de veras valen las cosas perecederas, es imposible si no se ponen los ojos del alma en la otra vida que no ha de tener fin; la cual vida si se quita, perecerá inmediatamente el concepto y verdadera noción del bien y hasta se convertirá este universo en un

misterio inexplicable a toda investigación humana. Así, pues, lo que del magisterio de la naturaleza misma aprendimos, es también dogma de la fe cristiana, en que como en principal fundamento (1) estriba la razón y el ser todo de la Religión, es a saber, que cuando

1).—La ciencia social, como cualquiera otra ciencia, debe descansar en un principio fundamental, primario, elemental e inmediatamente racional, sobre el cual, como en base sólida e inmovible, pueda edificarse un cuerpo de doctrinas lógicamente unidas y sacar de ellas consecuencias prácticas rigurosamente fundadas.

Este principio no puede ser otro que la verdad fundada en el orden intangible, moral y religioso que Dios ha establecido en el mundo. Cualquier sistema social que se aparte de este fundamento, aunque disponga de todos los resultados de la ciencia y de la civilización moderna, lleva en sí mismo su condenación. Es no sólo impotente para producir frutos de salvación social, sino que causará nuevos desastres, porque la mentira social y el error social en todo tiempo han sido la raíz del mal social. Las ruinas amontonadas en el campo social por los diversos sistemas que se han levantado fuera de esta base, prueban, y con creces, la dolorosa verdad de esta aseveración.

Este principio fundamental y eternamente real de toda verdadera sociología se reduce a las siguientes proposiciones, que forman un todo completo.

1o. **El hombre, todo lo que es y todo lo que posee, ha sido creado de la nada por un Dios personal.** Luego depende de Dios de hecho y de derecho; con dependencia absoluta, esencial e inviolable; con dependencia rigurosa y gloriosa a la vez; rigurosa, en cuanto le quita al hombre todo derecho sobre sí mismo; gloriosa, porque, además de dejarle el dominio de sus